

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Que se fomente un sistema distinto de transporte colectivo departamental de pasajeros**

EDIL LUIS SENATTORRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, como ya lo hemos hecho en varias ocasiones, vamos a referirnos a una problemática que tiene que ver con el tránsito, específicamente con el transporte colectivo departamental de pasajeros, y la movilidad, que vienen siendo necesidades incumplidas desde hace mucho tiempo.

El transporte colectivo departamental de pasajeros, ya sea en la zona urbana o entre las distintas localidades, es realmente muy ineficiente, por lo que creemos que, de alguna manera, hay que tratar de mejorar ese servicio.

Salvo la cobertura que tienen las salidas por la Ruta n.º 3 y la Ruta n.º 1 hasta Montevideo, de lo cual se encarga el transporte interdepartamental, para el resto de los puntos del departamento el transporte colectivo es sumamente limitado, lo que le genera a la gente que no vive en la capital departamental o en las ciudades un entorpecimiento bastante importante.

Quien tiene que ir y venir todos los días, como es el caso de las personas que trabajan o estudian en la capital departamental o en las distintas ciudades del departamento, a veces no tienen más que una opción horaria temprano en la mañana y otra al final de la tarde. Las personas que concurren a cursos suelen tener muchas horas libres hasta la hora en la que pasa el ómnibus de regreso, otras salen justo y corren el riesgo de perderlo y no tener cómo regresar a sus casas. Y también hay que decir que hay una cantidad de lugares para los que no hay servicio de transporte colectivo.

Por otro lado, se ha hablado mucho en estos días acerca de lo inapropiado de algunos de los horarios que tienen

algunas líneas de ómnibus que van hasta los distintos balnearios, puesto que el último horario prácticamente suele coincidir con la hora que, por una cuestión de salud, se recomienda tomar sol. Eso es una limitante bastante importante para el turismo interno, sobre todo en el caso de las personas que no tienen medios propios de locomoción. Estos inconvenientes también se dan en la zona urbana, principalmente en San José de Mayo.

Los ómnibus que están funcionando al día de hoy están absolutamente obsoletos, incluso, son inapropiados por su tamaño, porque sería mucho más conveniente que fueran vehículos que transportaran a doce o quince pasajeros y no cuarenta y cinco, porque a veces esos llevan solo a dos o tres personas.

Tampoco están claramente establecidas las paradas; las tienen claras las personas que hace cuarenta o cincuenta años que saben que el ómnibus pasa por la esquina de sus casas, por ejemplo. Si se regulara ese tema formaría parte de un aporte a alguno de los problemas que aquí discutimos habitualmente, como el relativo al estacionamiento, la cantidad de coches que se aproximan al Centro, etcétera.

Entendemos que en el tema del transporte colectivo departamental de pasajeros hay mucho para hacer. Por lo tanto, le proponemos al Ejecutivo Departamental que trabaje para que haya un sistema distinto y mejor al actual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.